

CIERRE DE PROCESO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-002-2013

OBJETO: “Contratar los estudios oceanográficos, técnicos y arquitectónicos de 6 muelles para embarcaciones menores en el litoral del distrito de santa marta, con el fin de generar la infraestructura náutica necesaria para establecer un sistema de transporte de pasajeros y turistas a lo largo del corredor náutico de la costa de santa marta. Lo anterior, con el fin de mejorar la competitividad del producto de turismo náutico y de sol y playa, de acuerdo a las acciones y actividades que viene adelantando el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el tema náutico. El área geográfica del estudio, es de alta intensidad u uso turístico, la cual adolece de la infraestructura náutica necesario para ser competitivos con otros destinos del caribe”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el día dieciocho (18) de enero de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 002 de 2013.

SEGUNDO: Que el proceso FPT-002 de 2013 tuvo en total dos (2) adendas, las cuales fueron debidamente publicadas en la página web de la Entidad.

TERCERO: Que las observaciones presentadas a los términos de referencia publicados fueron respondidas en forma oportuna dentro de lo establecido en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-002 de 2013.

CUARTO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT- 002 de 2013 presentaron propuesta:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO MUELLE TURISTICO
2	MNP MARITIMA-NAVAL-PORTUARIA-S.A.
3	PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL COLOMBIA
4	CONSORCIO CARIBE

QUINTO: Que la propuesta presentada por **MNP MARITIMA-NAVAL-PORTUARIA-S.A** fue inhabilitada jurídicamente por no llenar los requisitos descritos en las condiciones generales y particulares - términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-002 de 2013.

SEXTO: Que conforme a la evaluación técnica realizada ninguna de las propuestas presentadas cumplió con los requisitos descritos en las condiciones particulares - términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-002 de 2013, por las razones que fueron expuestas en el informe publicado debidamente en la página web de la entidad.

SÉPTIMO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador procedió a dar traslado de las evaluaciones a los oferentes e interesados para que formularan observaciones.

OCTAVO: Que los proponentes **MNP MARITIMA-NAVAL-PORTUARIA-S.A.**, y **PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL COLOMBIA** presentaron observaciones a las evaluaciones publicadas las cuales fueron respondidas dentro el término establecido en el cronograma del proceso de selección FPT-002 de 2013.

NOVENO: como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA,

RESUELVE

PRIMERO. No seleccionar ninguna de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-002 de 2013.

SEGUNDO. Cerrar el proceso de selección de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-002 de 2012.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2013.

(ORIGINAL FIRMADO)
ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: TATIANA SANDOVAL DUARTE.
Revisó: CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA.